



REF: AMAC .UCC. E 010533-03/2019

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **diez horas cinco** minutos del día **nueve** de **septiembre** de dos mil **diecinueve**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo ***ciento diecisiete*** de la ***Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad***. Ante mí, **Licenciado William M. Gámez Osorio**, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece -----, mayor de edad, motorista, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, quien se identifica con Documento Único de Identidad número -----, en representación de -----; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **11:00** horas del día **ocho de septiembre de dos mil diecinueve**, en **interior del complejo deportivo municipal La Sultana**, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su **ONI** número -----, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **010533**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo ochenta y siete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: « **FUMAR EN LUGARES PROHIBIDOS**». Posteriormente se le concede la palabra a -----, en representación de -----, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente ----- cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de esta. Oída que fue la compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por -----, en representación de -----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **artículo ochenta y siete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. **POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de**



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Antiguo Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**

CONDÉNESE a -----, representado en este acto por -----, a pagar la cantidad de: **VEINTE DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20.14)**, por haber cometido la Contravención establecida en el **artículo ochenta y siete** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos.

-----en representación de

COMPARECIENTE

LIC. WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO

DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL